



# ACTA

---

**Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (INEEJAD) DE FECHA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

**PRESIDENTE:** Buenas tardes a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en el Estado de Jalisco presentes, así como a todas las personas que nos acompañan en esta **segunda sesión extraordinaria** de la Junta de Gobierno referida, por lo cual, siendo las **16 dieciséis horas con 24 veinticuatro minutos** del día **30 treinta de septiembre de 2019 dos mil diecinueve**, damos inicio a la segunda sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocados.

A continuación, y en términos del **primer punto del orden del día**, le solicito al secretario tome lista de asistencia y verifique que se cuente con el quórum legal requerido para sesionar válidamente.

**SECRETARIO:** Buenas tardes a todos, claro que sí Presidente, en este momento procedo a tomar lista de asistencia:  
Marcos  
Godínez  
Montes

LISTA DE ASISTENCIA	ASISTENCIA
<b>Juan Carlos Flores Miramontes</b> , Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD designado por el Gobernador del Estado de Jalisco.	✓
<b>Cindy Monserrat Mercado Ramírez</b> , en su calidad de representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.	✓
<b>María Teresa Brito Serrano</b> , en su calidad de representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.	
<b>José Luis García Andrade</b> , en su calidad de representante de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Estado de Jalisco.	✓
<b>Miguel Ángel Zarco Elizalde</b> , Jefe de Departamento de Registro y Seguimiento del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).	✓
<b>Fernando Gómez Gómez</b> , en su calidad de representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA) en Jalisco, sección 14.	✓
<b>Pedro Díaz Arias</b> , Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Jalisco, designado por el Gobernador del Estado de Jalisco como integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.	✓



<b>Alfonso Enrique Oliva Mojica</b> , Director General de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco, designado por el Gobernador del Estado de Jalisco como integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.	✓
<b>Gerardo Rodríguez Jiménez</b> , Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación Jalisco, designado por el Gobernador del Estado de Jalisco como integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.	
<b>Raúl Torres Martínez</b> , Comisario público propietario designado por la Contraloría del Estado.	✓
Y el de la voz, <b>Marcos Godínez Montes</b> , Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) y Secretario de la Junta de Gobierno de aludido Instituto.	✓

Se hace de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes **09 nueve** de los **11 once** integrantes que conforman esta Junta de Gobierno, por lo cual existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente.

Así mismo, le hago de su conocimiento que contamos con la presencia de nuestra invitada especial permanente de esta Junta de Gobierno, **María Guadalupe Delgado Flores**, además, contamos con la presencia de **Noelia Plascencia Martínez**, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores para la Educación de Jóvenes y Adultos.

**PRESIDENTE:** Bienvenidos, gracias secretario, al estar presentes **09 nueve** de los **11 once** integrantes que conforman esta Junta de Gobierno se declara la existencia del quórum legal requerido para sesionar por lo que se consideran validos los acuerdos que aquí se tomen.

Juan Carlos Flores Miramontes.

Ahora bien, le solicito secretario de lectura al **segundo punto del orden del día**.

**SECRETARIO:** Continuando con el desahogo de la presente sesión extraordinaria me permito dar lectura y poner a su consideración el siguiente:

Marcos Godínez Montes

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2019.



**Cuarto.-** Solicitud de autorización de la Junta de Gobierno del INEEJAD para la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el contrato colectivo estatal.

**Quinto.-** Formal clausura.

Está a su consideración, integrantes de esta Junta de Gobierno, el orden del día propuesto, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes el orden del día.**

En ese orden de ideas, por cuanto se refiere a los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO**, se tienen por desahogados, dado que se ha constatado la existencia de quórum legal y se ha aprobado el orden del día.

Se emite el punto de acuerdo:

<b>AC01/SE/JG/30-09-2019</b>	<b>PUNTO DE ACUERDO:</b> Se aprueba el orden del día.	<b>Acuerdo</b>
------------------------------	--	----------------

**PRESIDENTE:** Muchas gracias secretario, le solicito continúe con el **TERCER** punto del orden del día.  
 Juan Carlos Flores Miramontes.

**SECRETARIO:** Con todo gusto Presidente, pasando al **TERCER PUNTO** del orden del día, consistente en la lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2019 dos mil diecinueve.

Toda vez que fue circulado de manera previa el contenido del acta mencionada entre los integrantes de esta Junta de Gobierno, en votación económica se pregunta si están de acuerdo en **obviar su lectura**. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.**

Por otro lado, si no existe alguna observación al contenido de dicha acta, se pregunta en votación económica quienes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, sírvanse de manifestarlo de la manera acostumbrada levantando su mano.

**Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, el TERCER PUNTO del orden del día.**



Se genera el punto de acuerdo:

AC02/SE/JG/30-09-2019	<b>PUNTO DE ACUERDO:</b> Se aprueba el acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2019 dos mil diecinueve.	<b>Acuerdo</b>
-----------------------	--	----------------

**PRESIDENTE:** Muchas gracias secretario, le solicito continúe con el CUARTO punto del orden del día.  
Juan Carlos Flores Miramontes.

**SECRETARIO:** Con todo gusto presidente, pasamos al desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, consistente en la solicitud de autorización de la Junta de Gobierno del INEEJAD para la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios anteriores al capítulo 1000 **SERVICIOS PERSONALES**, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el contrato colectivo estatal.

**PRESIDENTE:** Gracias secretario, en ese sentido, le concedo el uso de la palabra como Director General del INEEJAD para efecto de que nos detalle a los integrantes de esta Junta de Gobierno lo concerniente a este punto del orden del día, adelante.

**DIRECTOR:** Con gusto presidente, en ese orden de ideas respecto a este punto del orden del día resulta indispensable destacar lo siguiente:

El impacto financiero que se generó con el incremento salarial del 2019 propició un déficit presupuestal y financiero en el capítulo 1000 Servicios Personales, por lo cual aún no se ha cubierto por parte de este organismo (INEEJAD) el incremento en sueldo y prestaciones ligadas al mismo.

En ese orden de ideas, mediante oficio INEEJAD/01/256/2019 de fecha 18 de junio de 2019, se solicitó a la Secretaria de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, el apoyo con recursos económicos para cubrir el déficit presupuestal por el incremento salarial siendo un presupuesto estimado de **\$37,802.473.11** (treinta y siete millones ochocientos dos mil cuatrocientos setenta y tres pesos 11/100 m.n.) y del cual se autorizaron **\$34,020,510.00** (treinta y cuatro millones veinte mil quinientos diez pesos 00/100 m.n.) por quinto año consecutivo, generando un déficit presupuestal de **\$3,781,963.11** (tres millones setecientos ochenta y un mil novecientos sesenta y tres pesos 11/100 m.n.).



Ahora bien, con el objetivo de reflejar importes lo más cercanos a las necesidades de suficiencia presupuestal y financiera se realizó un análisis y proyección de gasto del capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, para el cierre del ejercicio 2019, generando como resultado un importe de déficit de \$3,524,214.48 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 48/100 M.N).

Finalmente, se propone la autorización para la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES (tal y como se describe en el ANEXO de origen y destino del presente punto) con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el contrato colectivo estatal.

Cabe resaltar que, toda esta información (ficha técnica y anexo de origen y destino) les fue circulada de manera previa como anexo en un disco CD junto con la respectiva convocatoria, es cuanto señor presidente.

Abundando un poco más, que es un tema que habíamos dejado para cuando tuviésemos la afirmativa de la Hacienda Pública para su aprobación, dado que ya contamos con dicha autorización es que se propone el presente punto para su autorización.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Director, en ese sentido está a su consideración si tienen alguna manifestación que realizar respecto al presente punto del orden del día.  
Juan Carlos Flores Miramontes.

Fernando Gómez Gómez. Solo para comentar ¿Ahí se consideró lo del personal que hace falta para lo del día del servidor público de la plantilla del Instituto?

**DIRECTOR.** En el caso de Estatales ya está cubierto, en el caso de los Federales ya se les va cubrir también, pero eso es tema de otro presupuesto, pero estamos en eso.

Fernando Gómez Gómez. Si gracias, nomás era comentario.

**PRESIDENTE.** ¿Algún otro comentario?

**Noelia Plascencia Martínez.** Si, buenas tardes, ahora sí que de aprobarse ¿Qué fecha estarían dando para pagar lo del retroactivo y lo del incremento salarial a la base estatal?

**DIRECTOR.** A partir del día de mañana se estaría ya haciendo la liberación.

**Noelia Plascencia Martínez.** ¿Para pagarse en la siguiente quincena?

**DIRECTOR.** Para pagarles lo más pronto posible, en cuanto esté la programación se va empezar a dispersar.



**Noelia  
 Plascencia  
 Martínez.**

Excelente, pues les agradezco por las gestiones que hayan realizado para solventar y apoyar a todas las familias que dependen del sueldo estatal del Instituto, gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, ¿algún otro comentario?

Juan Carlos  
 Flores  
 Miramontes.

No habiendo otra consideración alguna, señor secretario, le pido recabe el sentido del voto de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**SECRETARIO:** Con gusto presidente, integrantes de esta Junta de Gobierno, en votación económica se les pide que quienes estén a favor de autorizar al Director General del INEEJAD para que realice la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES (tal y como se describe en el ANEXO de origen y destino del presente punto) con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el contrato colectivo estatal, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Marcos  
 Godínez  
 Montes.

**Aprobado por UNANIMIDAD** de los presentes, el CUARTO PUNTO del orden del día.

Se genera el punto de acuerdo:

AC03/SE/JG/30-09-2019	<b>PUNTO DE ACUERDO:</b> Se autoriza al Director General del INEEJAD para que realice la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios de años anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES (tal y como se describe en el ANEXO 4 "Origen y Destino" del presente punto) con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el Contrato Colectivo Estatal.	Acuerdo

**PRESIDENTE:** Gracias secretario, le pido de lectura al QUINTO punto del orden del día.

Juan Carlos  
 Flores  
 Miramontes.

**SECRETARIO:** Con todo gusto presidente, el QUINTO PUNTO del orden del día corresponde a la formal clausura de la presente sesión.

Marcos  
 Godínez  
 Montes.



**INEEJAD**  
Instituto Estatal  
para la Educación  
de Jóvenes y Adultos



**PRESIDENTE:** Gracias secretario, para efecto de dar cumplimiento al **QUINTO PUNTO** del orden del día, siendo las **16 dieciséis horas con 37 treinta y siete minutos del día 30 treinta de septiembre de 2019 dos mil diecinueve**, se declara formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos, agradezco a todos su asistencia y que tengan una excelente tarde.

Juan Carlos  
Flores  
Miramontes.

**Juan Carlos Flores Miramontes.**

Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

**Marcos Godínez Montes.**

Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) y Secretario de la Junta de Gobierno.

**José Luis García Andrade.**

Representante de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Estado de Jalisco.

**Cindy Monserrat Mercado Ramírez.**

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.





**INEEJAD**  
Instituto Estatal  
para la Educación  
de Jóvenes y Adultos



**Fernando Gómez Gómez.**

Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA) en Jalisco, sección 14.



**Pedro Díaz Arias.**

Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Jalisco e integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD designado por el Gobernador del Estado de Jalisco.



**Alfonso Enrique Oliva Mojica.**

Director General de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco e integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD designado por el Gobernador del Estado de Jalisco.



**Raúl Torres Martínez.**

Comisario público propietario designado por la Contraloría del Estado.

**Miguel Ángel Zarco Elizalde.**

Representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).



**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (INEEJAD)  
JUNTA DE GOBIERNO  
FICHA TÉCNICA**

**Sesión:** Segunda extraordinaria.  
**Fecha:** 30 de septiembre de 2019

**Punto del orden del día:** CUARTO.

**Síntesis de solicitud:**

Se solicita autorización de la Junta de Gobierno del INEEJAD la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el Contrato Colectivo Estatal.

**Antecedentes:** El impacto financiero que se generó con el incremento salarial del 2019 propició un déficit presupuestal y financiero en el capítulo 1000 Servicios Personales por lo cual aún no se ha cubierto por parte de este organismo el incremento en sueldo y prestaciones ligadas al mismo.

Con el oficio INEEJAD/01/256/2019 de fecha 18 de junio de 2019, se solicitó a la Secretaria de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, el apoyo con recursos económicos para cubrir el déficit presupuestal por el incremento salarial siendo un presupuesto estimado de \$ **37,802.473.11** (Treinta y siete millones ochocientos dos mil cuatrocientos setenta y tres pesos 11/100 m.n.) y del cual se autorizaron \$ **34'020.510.00** (Treinta y cuatro millones veinte mil quinientos diez pesos 100/00 m.n.) por quinto año consecutivo, generando un déficit presupuestal de \$ **3'781.963.11** (tres millones setecientos ochenta y un mil novecientos sesenta y tres pesos 11/100 m.n.).

Con el objetivo de reflejar importes lo más cercanos a las necesidades de suficiencia presupuestal y financiera se realizó un análisis y proyección de gasto del capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, para el cierre del ejercicio 2019, generando como resultado un importe de déficit de \$ **3, 524,214.48 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 48/100 M.N.)**.

**Considerando:** Que con fundamento en lo establecido en los artículos 13 fracción II, y 17 fracción VI y IX ambos del Decreto de Creación del Instituto 18430, del Congreso del Estado de Jalisco, así como en los artículos 7 Fracción II, y 26 Fracción VI y IX del Reglamento Interno; ambos ordenamientos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, es facultad de los Integrantes de la Junta de Gobierno autorizar el Presupuesto anual de ingresos y egresos del Instituto y vigilar su correcta aplicación, el que es ejercido por el Director General del propio Instituto.

**Propuesta de acuerdo:** Se autoriza al Director General del INEEJAD para que realice la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios de años anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES (tal y como se describe en el ANEXO 4 del presente punto) con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el Contrato Colectivo Estatal.



**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
PRESUPUESTO ESTATAL  
ECONOMÍAS 2013 AL 2015**



Cuarto.- Solicitud de autorización para aplicación de economías y rendimientos bancarios.

**ORIGEN**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	ECONOMÍAS 2013 AL 2015
4 000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,759,106.82
<b>TOTAL</b>		<b>2,759,106.82</b>

**CUENTA DE CHEQUES 4021663042** \$ 2,759,106.82

**DESTINO**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
1000	Servicios Personales	2,759,106.82
<b>TOTAL</b>		<b>2,759,106.82</b>

**SUMA DEL SALDO BANCO** \$ 2,759,106.82

**ORIGEN**

BANCO	CUENTA	IMPORTE
HSBC (2015)	4021663042	765,107.64
<b>TOTAL</b>		<b>765,107.64</b>

**TOTAL SOLICITADO** 3,524,214.46

**RENDIMIENTOS BANCARIOS AL MES DE FEBRERO 2019**

**DESTINO**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
1000	Servicios Personales	765,107.64
<b>TOTAL</b>		<b>765,107.64</b>

**TOTAL A APLICAR** 3,524,214.46

*[Handwritten signatures and initials]*